Fecha de la visita (dd/mm/aaaa)	25/04/2025	Número de visita	1 Visita	Código EC	05-216-89	% Cumplimiento Global	67,75%

Datos de la entidad contratista

Regional	Entidad contratista	NIT Entidad Contratista
Antioquia	Fundación social yo te cuido	901496702-9

Nombre Representante Legal EC	Nombre de la sede de atención	
Yudi Pahola Aguirre Losada	7276322816	
Dirección de la sede de atención	**Municipio**	**Centro Zonal**
Carrera 86A No. 34-36	Medellín	Aburra Sur

Teléfono fijo	Teléfono móvil	Correo electrónico
7276322816	3206193497	representantelegalyotecuido@gmail.com,fundaciònsocialyotecuido@gamil.com

Datos del contrato

Subdirección	Modalidad	Jornada de atención	Población que atiende	Tipo de discapacidad
SRD	Hogar sustituto entidad	3206193152	Discapacidad	3206193152

No. Contrato	Cupos contratados	Fecha SECOP aprobación de la póliza	Fecha de inicio del contrato	Fecha de finalización del contrato
0501-846-2024	200	30/12/2024	30/12/2024	30/06/2025

Valor del contrato	Nombre del Supervisor del Contrato	Cargo del supervisor del contrato
$ 3.088.661.693	Alba Janneth Florez Alvarez	Profesional centro zonal

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

OBLIGACIONES ESPECIFICAS: COMPONENTE TÉCNICO				
1. Anexo de la historia de atención				**No cumple obligación**
1.1 Documentos del anexo de la historia de atención	Criterio a	Cumple	**No cumple variable**	**Observación variable**
	Criterio b	Cumple		Durante el desarrollo de visita de supervision se realiza revision de 10 anexos de historia de atencion en los cuales se evidencia cumplimiento en los criterios del lineamiento, El criterio m (Documento que identifique a la autoridad tradicional competente para el caso de niño, niña o adolescente que se auto reconoce como perteneciente a un grupo étnico, remitido por la autoridad administrativa o la gestión para su consecución, cuando aplique) Se coloca como cumple, toda vez que el criterio no contempla la opción no aplica. Para la beneficiaria D.M.M.M se identifica incumplimiento en los criterio d. (Registro de vacunación conforme con lo establecido en el esquema nacional de vacunación vigente en Colombia.); Criterio h. (Registro de la toma de datos de peso y talla, máximo al quinto dia hábil del ingreso del beneficiario, efectuada por el profesional NutricionistaDietista del operador.); criterio k. (Odontologia (valoración inicial y seguimiento según recomendación de última valoración). Criterio N. En revisión de los 10 anexos de historia de atención con relación a las actas de entrega de dotación si bien la entidad realiza la impresión y entrega del acta este es realizado por la auxiliar administrativa, por lo tanto, NO CUMPLE se orienta la entidad a solicitar asistencia técnica para realizar la actividad acorde al cumplimiento técnico y financiero
	Criterio c	Cumple		
	Criterio d	No Cumple		
	Criterio e	Cumple		
	Criterio f	Cumple		
	Criterio g	Cumple		
	Criterio h	No Cumple		
	Criterio i	Cumple		
	Criterio j	Cumple		
	Criterio k	No Cumple		
	Criterio l	Cumple		
	Criterio m	Cumple		
	Criterio n	No Cumple		
	Criterio o	Cumple		
	Criterio p	Cumple		
	Criterio q	Cumple		
	Criterio r	Cumple		
	Criterio s	No aplica		
	Criterio t	No aplica		
	Criterio u	No aplica		
	Criterio v	No aplica		
	Criterio w	Cumple		
	Criterio x	Cumple		

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

1.2 Archivo del anexo de la historia de atención	Criterio a	Cumple	**No cumple variable**	**Observación variable**
	Criterio b	Cumple		Los 10 anexos de historias de atención verificados durante el desarrollo de la visita se dieron cumplimiento en los siguientes criterios relacionados con el archivo del anexo de la historia de atención: Disponibles en el lugar donde se encuentra el niño, la niña o adolescente: CUMPLE Resguardadas para garantizar el uso restringido solo a las personas autorizadas y manejarse con criterio de confidencialidad: CUMPLE Cuenta con un sistema que permita la custodia y conservación de la información: CUMPLE Debidamente foliadas, archivadas y organizadas de acuerdo con el proceso de atención: CUMPLE Cuenta con un sistema que permite la identificación de las carpetas por beneficiario: CUMPLE Contiene todos los soportes y registros del proceso de atención: CUMPLE Los documentos del anexo de historia de atención se diligencian en forma clara y legible, sin tachones ni enmendaduras, sin dejar espacios en blanco y sin utilizar siglas: CUMPLE Cada anotación o actuación lleva la fecha en que se realiza: CUMPLE Para el caso de VVF la Evaluación Preliminar no cuenta con firma del profesional en psicología, María Isabel Vélez Osorio elaborada en noviembre de 2024.
	Criterio c	Cumple		
	Criterio d	Cumple		
	Criterio e	Cumple		
	Criterio f	Cumple		
	Criterio g	Cumple		
	Criterio h	Cumple		
	Criterio i	No Cumple		
1.3 Evaluación preliminar	Criterio a	Cumple	**Cumple variable**	**Observación variable**
	Criterio b	Cumple		En revisión de la evaluación preliminar de los 10 anexos de historias de atención se evidenció el cumplimiento con referencia a que tiene fecha de diligenciamiento, elaborado en los 5 días hábiles de ubicación en la modalidad, permite identificar los riesgos emocionales que requiere gestión para la atención de emergencia del niño, niña y adolescente en caso de necesitarse, registra actividades desde el ingreso de los niños, niñas y adolescente promoviendo un ambiente cálido y de cercanía que facilita la estabilidad emocional, Se identifican situaciones emocionales por las que atraviesan, las expectativas y temores que tienen sobre el ingreso al programa de atención, Existe evidencia de la realización de acciones para motivar la permanencia en el programa de atención. Se recomienda a la entidad describir de forma detallada la información solicitada en el ítem E identificar situaciones emocionales por los que atraviesa,
	Criterio c	Cumple		
	Criterio d	Cumple		
	Criterio e	Cumple		
	Criterio f	Cumple		
1.4 Evaluación integradora	Criterio a	Cumple	**Cumple variable**	**Observación variable**
	Criterio b	Cumple		Al momento de la visita y en la revision de 10 anexos de historia de atencion, se evidencia que la entidad realiza evaluación integradora, teniendo en cuenta los criterios establecidos en el lineamiento: Elaborada en el formato establecido por el ICBF, Tiene fecha de diligenciamiento, Realizada máximo a los 30 días calendario a partir del ingreso del niño, niña, adolescente a la modalidad, Integra la información proporcionada por la autoridad administrativa, Incluye las evaluaciones de cada uno de los profesionales del equipo interdisciplinario del operador según lo establecido en el lineamiento modelo de atención referente al hito, Incluye la información de las valoraciones realizadas por el sector salud, en articulación con la autoridad administrativa y su equipo, Incluye la percepción de la niña, el niño, el adolescente y su familia o red vincular de apoyo, respecto de las situaciones que generaron el ingreso al PARD, cuando por las características de desarrollo sea posible, Incluye la percepción de la niña, el niño, el adolescente y su familia o red vincular de apoyo, respecto de la situación actual, cuando por las características de desarrollo sea posible, Incluye concepto integral final interdisciplinario de la evaluación integradora enfocado en la situación que generó el ingreso al PARD y los recursos y los aspectos a fortalecer identificados durante el proceso de evaluación integradora con el niño, niña, adolescente y su familia, Incluye recursos y aspectos a fortalecer para cada uno de los niveles de atención (Individual, familiar y redes). Describe aspectos significativos, Incluye intereses y expectativas frente a su proyecto de vida, Registra rol profesional, nombres, apellidos y firma de los participantes.
	Criterio c	Cumple		
	Criterio d	Cumple		
	Criterio e	Cumple		
	Criterio f	Cumple		
	Criterio g	Cumple		
	Criterio h	Cumple		
	Criterio i	Cumple		
	Criterio j	Cumple		
	Criterio k	Cumple		
	Criterio l	Cumple		
	Variable no aplica			

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

1.5 Plan de caso	Criterio a	Cumple	**Cumple variable**	**Observación variable**
	Criterio b	Cumple		En revisión del plan de caso de los 10 anexos de historia de atención en los casos que aplica, se evidenció el cumplimiento de cado uno de los criterios, diligenciado en el formato establecido, con fecha de elaboración, envió a la autoridad administrativa, realizado máximo a los cinco días, incluye el concepto de la valoración integradora, incluye valoración del nivel de riesgo/complejidad y necesidad de seguimiento, Establece la priorización de atenciones a realizar planteando tiempos específicos para su realización, Es especifico y responde a la atención con enfoque diferencial, características, recursos y curso de vida de cada niño, niña, adolescente, su familia o red vincular de apoyo en el marco de la interseccionalidad y con acciones especializadas, Se enfoca en las situaciones que generaron el ingreso al PARD y proyecta acciones para promover el cuidado parental, Registra el rol en el caso, nombres y apellidos, profesión y firma de los participantes.
	Criterio c	Cumple		
	Criterio d	Cumple		
	Criterio e	Cumple		
	Criterio f	Cumple		
	Criterio g	Cumple		
	Criterio h	Cumple		
	Criterio i	Cumple		
	Criterio j	Cumple		
	Criterio k	Cumple		
	Criterio l	Cumple		
	Criterio m	Cumple		
	Criterio n	Cumple		
	Criterio o	Cumple		
	Variable no aplica			
1.6 Seguimiento al plan de caso	Criterio a	Cumple	**Cumple variable**	**Observación variable**
	Criterio b	Cumple		A partir de la revisión de los 10 anexos de historias de atención se identifica que la entidad tiene cumplimiento en todos sus criterios. Diligenciado en el formato establecido por el ICBF: CUMPLE Tiene fecha de elaboración: CUMPLE Registra fecha de envío a la autoridad administrativa: CUMPLE Elaborado cada (3) tres meses después de la formulación individual del plan de caso y cada tres meses por el tiempo que dure el proceso de atención: CUMPLE Entregado a la autoridad administrativa: cinco (5) días calendario después de la fecha de elaboración. CUMPLE Incluye concepto de evaluación integradora. CUMPLE Describe avances o resultados con respecto al alcance del objetivo planteado inicialmente en el plan de caso o informe anterior. CUMPLE Plantea nuevas situaciones o atenciones y describe cómo se abordarán, en caso de requerirse. CUMPLE Contiene conclusiones y recomendaciones a partir de los resultados de la implementación de plan del caso que incluye la percepción del niño, niña o adolescente, su familia o red vincular de apoyo, respecto de su situación actual. CUMPLE
	Criterio c	Cumple		
	Criterio d	Cumple		
	Criterio e	Cumple		
	Criterio f	Cumple		
	Criterio g	Cumple		
	Criterio h	Cumple		
	Criterio i	Cumple		
	Criterio j	No aplica		
	Criterio k	Cumple		
	Variable no aplica			

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

1.7 Criterios para la reunificación y reintegración	Criterio a		**Variable no aplica**	**Observación variable**
	Criterio b			No aplica toda vez que para el momento de la visita no se presentan reitegros
	Criterio c			
	Criterio d			
	Criterio e			
	Criterio f			
	Criterio g			
	Criterio h			
	Criterio i			
	Variable no aplica	**X**		
1.8 Plan de cuidado	Criterio a		**Variable no aplica**	**Observación variable**
	Criterio b			No aplica toda vez que para el momento de la visita Lla entidad informa que no se presentan reitegros
	Criterio c			
	Criterio d			
	Criterio e			
	Criterio f			
	Criterio g			
	Criterio h			
	Criterio i			
	Criterio j			
	Criterio k			
	Variable no aplica	**X**		
1.9 Informe de superación de condiciones que generaron el ingreso al PARD	Criterio a		**Variable no aplica**	**Observación variable**
	Criterio b			No aplica toda vez que para el momento de la visita Lla entidad informa que no se presentan reitegros
	Criterio c			
	Criterio d			
	Criterio e			
	Criterio f			
	Criterio g			
	Criterio h			
	Criterio i			

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	Variable no aplica	X		
1.10 Atención en salud	Criterio a	Cumple	Cumple variable	**Observación variable**
	Criterio b	Cumple		Para el momento de la visita de seguimiento de supervisión, se realiza selección de 10 anexos de historias de atención de los beneficiarios vinculados a la modalidad Hogar Sustituto acorde a lo establecido en la muestra, encontrando que, con relación a todos los procesos de atención en salud, se observa en estos que los beneficiarios cuentan con procesos de acompañamiento positivo por parte de las madres sustitutas para dar cumplimiento a las necesidades particulares que requieren los usuarios desde el sector salud, los cuales son validados a través del proceso de revisión de los soportes de las diferentes atenciones en salud, por medicina general, atenciones de las diferentes especialidades, odontología, programas de promoción y prevención (Crecimiento y Desarrollo/Joven Sano/Planificación familiar en los casos que aplica, entre otros), de manera adecuada y ajustada a las necesidades específicas de cada beneficiario, acorde a sus diagnósticos de base. Es de anotar que, en los casos que no se evidencia alguna atención en los tiempos establecidos, se evidenciaron acciones y/o gestiones por parte del operador soportadas por comunicaciones con las autoridades administrativas, estudios de caso, realización de PQRs, articulaciones en salud, etc.
	Criterio c	Cumple		
	Criterio d	Cumple		
	Variable no aplica			
2. Alimentación y nutrición				**Cumple obligación**
2.1 Educación Alimentaria y Nutricional y fortalecimiento del componente de alimentación y nutrición	Criterio a	Cumple	Cumple variable	**Observación variable**
	Criterio b	Cumple		En el momento de la visita de seguimiento de supervisión, La entidad Fundación Social Yo Te Cuido – Hogar Sustituto Entidad presenta el programa establecido de la “Estrategia de información, educación y comunicación en seguridad alimentaria y nutricional” del 2025 para la modalidad, la cual estructura el diagnóstico, el abordaje propuesto a trabajar con los Hogares Sustitutos, la cual plantea una planeación de actividades del área de salud y nutrición para el abordaje de temáticas relacionadas con Salud, y Educación Alimentaria y Nutricional, donde se evidencia la programación de actividades de cada mes del área de nutrición para la ejecución contractual, por medio del cronograma (cuenta con tema, población, entorno, mensaje, canales de comunicación, actividad y fecha de realización). Se hace mención, a que el planteamiento de las temáticas a trabajar, se basan a partir de las necesidades de la población atendida desde la modalidad, las cuales van enfocadas principalmente al cuidado y la protección. Ejecutadas: •30 de enero del 2025: VIRTUAL - Importancia de los hábitos y estilos de vida saludables (Plato saludable para la familia colombiana). Dirigida a usuarios y familias sustitutas. •13, 20 y 27 de febrero del 2025: VIRTUAL Y PRESENCIAL – Buenas prácticas de manufactura en la elaboración de alimentos. Dirigida a las familias sustitutas. •18 y 27 de marzo del 2025: VIRTUAL Y PRESENCIAL – Importancia de las frutas y verduras en la alimentación diaria y Minuta de hogares sustitutos (tiempos de comida). Dirigida a usuarios y familias sustitutas.
	Criterio c	Cumple		
	Criterio d	Cumple		

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	Criterio e	Cumple		En la revisión de la documentación se evidencia que existe una planeación de actividades de acuerdo con lo establecido en la cartilla Estrategia de Información, Educación y Comunicación IEC en seguridad Alimentaria y Nutricional SAN del ICBF, para la implementación de la estrategia. Adicionalmente definen las temáticas a partir de las necesidades de la población atendida y cuentan con cronograma de actividades con temáticas a tratar. Es de anotar que, los soportes de las evoluciones que dan cuenta de la realización de las actividades educativas (Registro de la actividad en el formato de acta institucional, insumo utilizado durante la actividad educativa, registro fotográfico, y listado de asistencia). OBSERVACIONES: •Tener en cuenta ajuste en el formato de acta que es el que fundamente el detalle de la actividad educativa realizada, un espacio que determine el tema desarrollado durante dicho espacio, ya que los soportes revisados, no se identificó dicho apartado.
	Criterio f	Cumple		
	Criterio g	Cumple		

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

3. Vinculación de los usuarios al Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS y al Sistema de Educación Formal				**Cumple obligación**
3.1 Vinculación al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS	Utilice la lista desplegable de la celda amarilla para validar si la variable se cumple o no se cumple		**Cumple variable**	**Observación variable** Durante la revisión de los anexos de historia de atención de la muestra seleccionada (10 anexos de historias de atención) en la visita de supervisión realizada a la modalidad Hogar sustituto (acorde a lo establecido en el anexo técnico), se valida que todos los beneficiarios cuentan con el soporte de afiliación al Sistema General de Seguridad Social y Salud (SGSSS) del 2025, los soportes revisados se encontraron de los meses de agosto y septiembre del 2024. Es de anotar que, durante la visita la Coordinadora y la profesional Gestora de Caso del operador que atienden la visita, informan que la persona asignada para realizar la verificación es la Auxiliar Administrativa de la modalidad, la cual se encuentra realizándolo cada 3 meses, para validar la afiliación en salud de los beneficiarios de la modalidad. Y esta persona es quién reporta al equipo técnico en caso de que se presenten novedades.
3.2 Vinculación al Sistema de Educación Formal	Criterio a	Cumple	**Cumple variable**	**Observación variable** Al momento de la visita y en revisión de los anexos de historia de atención de las 10 historias de atención de la muestra seleccionada se evidencia que tres beneficiarios, cuentan con los soportes de vinculación al sistema educativo. Siete beneficiarios por su condición particular no cuentan con la vinculación al sistema educativo.
	Criterio b	Cumple		
	Criterio c	Cumple		
	Variable no aplica			
3.3 Vinculación a procesos de formación vocacional, pre laboral y laboral	Utilice la lista desplegable de la celda amarilla para validar si la variable se cumple o no se cumple		**Variable no aplica**	**Observación variable** La presente obligación no aplica toda vez que los beneficiarios de la muestra seleccionada por su condición particular no cuentan con el grado 9° aprobado de escolaridad.
4. Vinculación de la familia y/o red vincular de apoyo en el proceso de atención				**Cumple obligación**
	Criterio a	Cumple		**Observación variable**
	Criterio b	Cumple		

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

4. Vinculación de la familia y/o red vincular de apoyo en el proceso de atención	Criterio c	Cumple	**Cumple variable**	En revisión de la vinculación de familia y/o red vincular la entidad aporta el cronograma planteado durante la ejecución del programa, se desarrollan temas temas de competencias parentales, aborda a las familias partiendo de las necesidades propias. Genera planes de trabajo y acciones enmarcadas en las superaciones, se cuenta con soportes y actas de las visitas, sin embargo, se hace necesario fortalecer las herramientas de evolución del trabajo con familia, como también para los casos étnicos contar con la autorización de forma escrita de la autoridad administrativa.
	Criterio d	Cumple		
	Criterio e	Cumple		
	Criterio f	Cumple		
	Criterio g	Cumple		
	Criterio h	Cumple		
	Criterio i	Cumple		
	Criterio j	Cumple		
	Criterio k	Cumple		
	Variable no aplica			

5. Control de riesgo relacionados con medicamentos, objetos cortopunzantes, armas de fuego, sustancias psicoactivas y demás materiales con lo que se pueda atentar contra la integridad personal	**No cumple obligación**

5.1 Prevención de accidentes	Criterio a	Cumple	**No cumple variable**	**Observación variable**
	Criterio b	Cumple		Durante el recorrido por la institución no se evidencian situaciones de riesgo que puedan atentar la integridad de los niños, niñas y adolescentes, con relación a la presencia de objetos corto punzantes o demás materiales que generen riesgo. Con relación al criterio E. No cumple si bien la entidad soporta actividades realizadas con las madres sustitutas en relación al tema de situaciones de prevención de riesgo en los hogares, durante las visitas realizadas por el equipo de apoyo a la supervisión (6) a la fecha donde se evidencia debilidades frente al acompañamiento que estan realizando los profesionales en los hogares sustitutos dejándose como hallazgo los implementos de aseo y medicamentos al alcance de los niños, niñas y adolescentes ubicados.
	Criterio c	Cumple		
	Criterio d	Cumple		
	Criterio e	No Cumple		
	Variable no aplica			

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

6. Realizar seguimiento a las unidades de servicio, identificando las condiciones de la prestación del servicio, lo anterior de acuerdo con la periodicidad y criterios definidos en los lineamientos técnicos del ICBF				**Cumple obligación**
6. Realizar seguimiento a las unidades de servicio	Criterio a	Cumple	**Cumple variable**	**Observación variable**
	Criterio b	Cumple		En visita de supervisión se observa el seguimiento a las unidades aplicativas, la entidad cuenta con cronograma por parte de los profesionales, las cuales son visitadas al 100% relatan que el profesional de área es el encargado de visitar los hogares todos los meses acompañado de forma alternada por los profesionales psicosociales, sin embargo, se deja orientación relación al criterio E ampliar la información y a su vez generar las acciones de los hallazgos evidenciados en las visitas de seguimiento.
	Criterio c	Cumple		
	Criterio d	Cumple		
	Criterio e	Cumple		

OBLIGACIONES ESPECIFICAS: COMPONENTE ADMINISTRATIVO

7. Condiciones locativas y de infraestructura				**No cumple obligación**
7. Condiciones locativas y de infraestructura	Criterio 1	Cumple	**No cumple variable**	**Observación variable**
	Criterio 2	Cumple		El criterio de condiciones locativas y de infraestructura el No16 (No debe haber roedores, moscas ni cucarachas, ni otro tipo de plagas) al momento de la visita se observa plaga (cucaracha) al ingreso de la vivienda en la parte administrativa. Por lo tanto se afecta el criterio No 16. Los criterios No 19. Las escaleras no deben tener grietas, 20. Las escaleras deben tener pasamanos, 21. Deben existir rampas de acceso, 22. Los balcones deben tener protección, 23. Los aljibes, albercas y depósitos de agua o piscina deben tener protección. Para las piscinas debe estar acorde con la normatividad vigente. niños o los adolescentes y sus familias. Se colocan como cumple toda vez que no cuenta con la opción No aplica
	Criterio 3	Cumple		
	Criterio 4	Cumple		
	Criterio 5	Cumple		
	Criterio 6	Cumple		
	Criterio 7	Cumple		
	Criterio 8	Cumple		
	Criterio 9	Cumple		
	Criterio 10	Cumple		
	Criterio 11	Cumple		
	Criterio 12	Cumple		
	Criterio 13	Cumple		
	Criterio 14	Cumple		
	Criterio 15	Cumple		
	Criterio 16	No Cumple		
	Criterio 17	Cumple		
	Criterio 18	Cumple		

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Infraestructura	Criterio 19	Cumple	Variable	como cumple toda vez que no cuenta con la opción No aplica. Al momento de la visita y en recorrido por la sede administrativa, se observa que cuentan con espacios amplios para la prestación del servicio, sin embargo se insta a la entidad a fortalecer un espacio con elementos didácticos y funcionales para que los niños, niñas puedan utilizar cuando llegan a la sede, mientras los atienden. Se recomienda ambientar la sede administrativa de una manera agradable y cálida para la atención de los niñas, los niños y adolescentes.
	Criterio 20	Cumple		
	Criterio 21	Cumple		
	Criterio 22	Cumple		
	Criterio 23	Cumple		
	Criterio 24	Cumple		
	Criterio 25	No aplica		
	Criterio 26	Cumple		
	Criterio 27	Cumple		
	Criterio 28	Cumple		
	Criterio 29	Cumple		
	Criterio 30	Cumple		
	Criterio 31	Cumple		
	Criterio 32	Cumple		
	Criterio 33	Cumple		
	Criterio 34	Cumple		
	Criterio 35	Cumple		
8. Talento humano				**No cumple obligación**
8. Talento humano	Criterio a	Cumple	**No cumple variable**	**Observación variable**
	Criterio b	Cumple		El talento humano contratado esta completo de acuerdo a lo establecido en el manual operativo, número de profesionales y tiempo de dedicacion acorde con los cupos contratados, se cuenta con 31 personas que conforman el talento humano, se revisan 6 carpetas del talento humano, se revisan hojas de vida, certificados de estudio, certificados de experiencia laboral, contrato, codigo de ética, compromiso de confidencialidad, cédula, certificados de antecedentes con fecha del 26/03, 27/03, 08/02, 07/04 y 14/04, certificados de antecedentes profesionales con fecha del 03/02,04/02 y 08/04; para la auxiliar adminisitrativa que ingresa a la institucion el 01/02/2025, soporte de induccion, no cuenta con las firmas de quien realizó la inducción y de quien realiza la verificacion como lo tienen establecido en el formato, para la trabajadora social no cuenta con la firma de quien realiza la verificacion en el formato de inducción, contrato sin firma de la representante legal de la trabajadora social que ingreso el 08/04, el soporte de induccion de la nutricionista sin firma de quien realizo la induccion y de quien realizo la verificacion, tienen manual de funciones, se evidencia soporte de seguridad social de una profesional por un IBC menor de acuerdo al valor de los honorarios.
	Criterio c	Cumple		
	Criterio d	Cumple		
	Criterio e	Cumple		
	Criterio f	Cumple		
	Criterio g	Cumple		
	Criterio h	No Cumple		
	Criterio i	No Cumple		
	Criterio j	Cumple		

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

9. Guía técnica para la metrología			Cumple obligación	
9. Guía técnica para la metrología	Criterio a	Cumple	Cumple variable	**Observación variable**
	Criterio b	Cumple		La entidad Fundación Social Yo Te Cuido cuenta con los soportes que dan cuenta de la implementación del programa de verificación y calibración de instrumentos y equipos, establecido en la Guía Técnica para la Metrología aplicable a los Programas de los Procesos Misionales del ICBF vigente. Durante la visita de supervisión se evidencia la información en la carpeta física del programa, que tienen toda la documentación que da cumplimiento al programa, establecido en la institución, para el desarrollo de la modalidad Hogar Sustituto Entidad. Para la verificación de los soportes del programa de verificación y calibración se revisa el cumplimiento de los siguientes criterios: 1.Los equipos de antropometría utilizados para los procesos de tamizaje nutricional (toma de peso y talla) que realiza el operador en la modalidad Hogar Sustituto, cuentan con codificación para su identificación, inventario, calibración y control. 2.Existe una carpeta de los equipos de medición la cual se encuentra archivada y está disponible en la unidad de atención para consulta de la supervisión ICBF. 3.Cada equipo cuenta con los documentos físicos que permiten evidenciar la trazabilidad de las verificaciones siguientes: Hoja de vida, catálogos, instrucciones de uso y almacenamiento del fabricante y certificación de calibración. •Hojas de Vida: La entidad para la modalidad Hogar Sustituto cuenta con hojas de vida de todos los equipos, estas incluyen los siguientes ítems: Número, nombre, tipo de equipo, marca, modelo, serial o lote, ubicación, fecha de calibración, verificaciones intermedias, responsable del equipo, fecha de ingreso y observaciones. Dando cumplimiento a lo establecido en la línea técnica. •Catálogos: La entidad para la modalidad cuenta con la documentación digital de los equipos de antropometría con los que se lleva a cabo, los procesos de evaluación de los beneficiarios (tamizaje: peso y talla/longitud). Por lo que durante la supervisión se verifica que todos los equipos cuentan con catálogo del fabricante en el que constan las instrucciones de uso y almacenamiento de cada producto. •Certificados de calibración vigente (balanza pesa persona y pesa bebes, tallímetro e infantómetro). Los equipos que requieren calibración se encontraron con los soportes actualizados a los tiempos establecidos por la línea técnica, los certificados cuentan con información establecida según la Guía Técnica para los procesos de metrología vigente. Para los equipos de medición de peso, cuentan con 2 equipos: 1 Pesa personas y 1 Pesa bebes: con fecha del 16/04/2024 León Industrias y Equipos y para los equipos de medición de longitud y talla (Infantómetro y Tallímetro de plataforma del 30/01/2024 con la empresa 2024 León Industrias y Equipos). Estas empresas se encuentran con certificación por la ONAC. •Verificaciones Intermedias: La entidad realiza el proceso de verificaciones intermedias de los equipos de medición de
	Criterio c	Cumple		
	Criterio d	Cumple		

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	Criterio e	Cumple		•Verificaciones Intermedias: La entidad realiza el proceso de verificaciones intermedias de los equipos de medición de peso, a través de la gestión para el uso de las masas patrón prestadas por el centro zonal Noroccidental (Última: 27/02/2025). •Inspección de las condiciones físicas y/o de funcionamiento de los instrumentos de medición: Durante el proceso de revisión documental, una de las profesionales de nutrición de la modalidad, hace mención a que si se realiza inspección de las condiciones físicas y/o de funcionamiento de los equipos de antropometría utilizados para la medición (balanza y tallímetro), en este se hace el reporte del estado que presenta cada equipo. Es de anotar que, desde el mes de en la revisión de los registros, se evidencia que la última fue realizada el 09 de abril del 2025. 4.Los equipos e instrumentos se encuentran en óptimas condiciones físicas y de funcionamiento. Equipos de Metrología de la Institución: •Bascula pesa personas 813. Marca: SECA. Calibración: León Industrias y Equipos del 15/04/2024. Verificación intermedia: 27/02/2025. •Báscula pesabebés. Marca: Bernalo. Calibración: León Industrias y Equipos del 15/04/2024. Verificación intermedia: 27/02/2025. •Tallímetro de plataforma. Marca: SECA 213. Calibración León Industrias y Equipos del 30/01/2024. Verificación intermedia: N/A. •Infantómetro 417. Marca: SECA. Calibración León Industrias y Equipos del 30/01/2024. Verificación intermedia: N/A. •Cinta métrica: 201. Marca: SECA. Inspección: 09/04/2025. INSPECCION DE EQUIPOS DE METROLOGIA. BALANZAS: La entidad cuenta con 1 balanza pesa personas y 1 pesa bebes, para la medición del peso en las valoraciones antropométricas (tamizajes) que se realizan de manera periódica a los beneficiarios de la modalidad, por
	Criterio f	Cumple		

OBLIGACIONES ESPECIFICAS: COMPONENTE FINANCIERO				
10. Estructurar la información financiera de acuerdo con el Plan Único de Cuentas				**Cumple obligación**
10. Estructurar la información financiera de acuerdo con el Plan Único de Cuentas	Criterio a	Cumple	**Cumple variable**	**Observación variable**
	Criterio b	Cumple		La contabilidad la registran en el software contable SIIGO y factura Tech, contabilizan bajo normas NIIF, este software lo vienen manejando para los meses de diciembre (30 y 31), enero, febrero y marzo, cuenta con licencia vigente con Serial No 01960118340012 certificacion con fecha del 25 de abril de 2025 de SIIGO SAS, apartir del mes de abril estan realizando migración al software contable Triiba, aun no tienen ingresados saldos iniciales, estan en proceso de depuracion de la informacion hasta el mes de marzo en el sistema anterior, este software cuenta con licencia Serial No 1a933409c5b44172 con fecha de renovacion el 01 de abril de 2026. cerntro de costos en el nuevo software es 02 Antioquia y en el sistema de SIIGO el centro de costos es 003-1, se revisan soportes en fisico, el operador los tiene archivados por mes, presentan movimiento auxiliar por centro de costos por cuenta contable del mes de diciembre, enero, febrero, marzo, en el cual se evidencian las cuentas contables, fecha de elaboracion, descripcion, debitos,
	Criterio c	Cumple		
	Criterio d	Cumple		

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	Criterio e	Cumple		creditos.

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

11. Verificar la ejecución del recurso de forma mensual acorde con lo establecido en el Manual operativo modalidad de acogimiento familiar – Hogar Sustituto y sus respectivos clasificadores de costo				**No cumple obligación**
11. Verificar la ejecución del recurso de forma mensual acorde con lo establecido en el Manual operativo modalidad de acogimiento familiar – Hogar Sustituto y sus respectivos clasificadores de costo	Criterio a	Cumple	**No cumple variable**	**Observación variable**
	Criterio b	No Cumple		Presentan extractos bancarios y conciliacion bancaria de los meses de diciembre, enero, febrero y marzo de la cuenta bancolombia terminada en 4745, a partir del mes de marzo el operador migra a cuenta maestra cuenta bancolombia terminada en 4853, mes apartir del cual deben manejar los recursos del contrato con la cuenta maestra, no debian continuar manejando la cuenta anterior, se evidencian movimeintos en ambas cuentas hasta el mes de abril, se evidencian en los extractos salidas de recursos por concepto de pago de beca,cuota de sostenimiento, honorarios, pagos a proveedores por compras de recreacion, papeleria, aseo, pagos a las MS ppara gastos de emergencia, entre otros, sin embargo se evidencian documentos soportes con fecha de emision 31/12/2024, los cuales fueron firmados y transmitidos a la DIAN el 27/02,el documento de soporte de servicios de contabilidad y Sige fue realizado el 27/02/2025 los cuales fueron firmados y transmitidos a la DIAN el 14/03, y correspondia a honorarios del 30 y 31 diciembre, se revisan en enero cuentas de cobro de profesionales con error en el diligenciamiento, como errores en el número de contrato que describen, valor en letras, se evidencia pago de arrendamiento realizado despues de la fecha establecido, generado intereses de mora por valor de $ 166.800, facturas de servicios públicos pagados con intereses de mora por valor de $ 1.200, soportes de los profesionales de desplazamientos a unidades aplicativas, recibos sin firma, nombre, número de cédula, recibos minerva sin firma, nombre, en febrero y marzo igualmente algunos errores en el dilgenciamiento de las cuentas por parte de los profesionales, en el mes de febrero en la factura de recreacion se evidencia compra de elementos no autorizados en el comite de aprobacion de presupuesto, por lo tanto no se pueden tener en cuenta en la ejecucion del contrato y deben ser reintegrados, se solicitaron los informes de seguimiento financiero hasta el mes de marzo, presentan diciembre, enero, febrero con firma de representante legal, contador y revisor fiscal, no presentan el mes de marzo, y se evidencia error en el valor registrado en los ingresos en el mes de enero y febrero, los informes no los presentan en el último formato actualizado por ICBF, hasta el informe del mes de febrero no se encuentran rubros en negativo, se evidencian algunos soportes de legalizaciones de las MS de gastos de emergencia y legalizaciones de los profesionales de los desplazamientos a las unidades aplicativas recibos minerva, sin firmas, lo que contablemente no es válido, soportes contables generados meses posteriores, el talento humano aprobado en el presupuesto presenta cambios en el momento de la visita en los perfiles de nutricion, trabajadora social y auxiliar administrativa, en el momento de la visita la informacion no estaba completa en el lugar de ejecución, debieron solicitar informacion contable al personal que se encontraba en neiva, el operador aporta informacion de madres cabezas de familia para dar cumplimiento con el porcentaje del 5%, el operador maneja cuentra maestra apartir del mes de marzo, sin embargo continuo manejando la cuenta anterior con la que inicio el contrato, hasta el mes de abril no han traslado los recursos y no han realizado el cierre de la cuenta inicial, lo cual no es correcto teniendo en cuenta que el financiero de la institucion ya tenia la informacion del manejo de la cuenta maestra, informacion brindada en asistencia técnica de la regional, la informacion presentada por el operador cada mes con los soportes de la cuenta de cobro son de manera digital y en secop se encuentra el cargue de los soportes de la ejecucion del contrato.
	Criterio c	No Cumple		
	Criterio d	No Cumple		
	Criterio e	Cumple		
	Criterio f	Cumple		
	Criterio g	No Cumple		
	Criterio h	No Cumple		
	Criterio i	Cumple		
	Criterio j	No Cumple		
	Criterio k	Cumple		
12. Llevar la contabilidad por centro de costos				**No cumple obligación**

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

12. Llevar la contabilidad por centro de costos	Criterio a	Cumple	**No cumple variable**	**Observación variable**
	Criterio b	No aplica		En los movimientos auxiliares, soportes y pagos se evidencian gastos relacionado con la modalidad contratada, para este contrato no se reciben recursos adicionales, es aporte 100% de ICBF, el pago al talento humano se realiza por transferencia bancaria, se evidencia nombre, número de cédula, número de cuenta y valor pagado de honorarios, pagos de seguridad social por el IBC menor al porcentaje minimo establecido de la coordinadora de la modalidad Sara Roldan para los meses de enero, febrero, marzo, se revisan soportes de pago relacionado con los NNA, como pago de cuota de sostenimiento, beca, gastos de emergencia, recreacion, entre otros, algunos soportes hasta el mes de marzo no cumplen con los requisitos minimos de diligenciamiento y que contenga nombre, firma, cedula, descripcion claro del gasto, recibos minerva sin fima, sin nombres, gastos administrativos como pagos de honorarios, desplazamientos de los profesionales a las visitas a unidades aplicativas, compras de papeleria, aseo, pago de arrendamiento, en el cuál se evidenciaron pagos con intereses de mora de arrendamiento y servicios públicos y soportes de legalizacion de los profesionales sin firmas, nombres, entre otros
	Criterio c	Cumple		
	Criterio d	No Cumple		
	Criterio e	No Cumple		
	Criterio f	No Cumple		

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

CONCEPTO INTEGRAL DE LOS PROFESIONALES DEL ICBF QUE REALIZAN LA VISITA DE SUPERVISIÓN	
Elabore un concepto sobre los resultados de la visita que integre las fortalezas, debilidades y alertas identificadas (no relacione nuevamente las obligaciones incumplidas)	
Fortalezas	**Se realiza visita de supervisión llevada a cabo el dia 25 de abril del 2025 por el equipo de apoyo a la supervisión del centro zonal aburra Sur.** **Durante la visita se observa disposición y apertura por parte de las Coordinadora y profesionales del equipo interdisciplinario que hacen parte de la entidad Fundación Social yo te Cuido, contando con 200 cupos aprobados para la modalidad, encontrándose activos a la fecha 174 cupos.** **Es de anotar que durante el ejercicio de verificación se lleva a cabo de manera cálida para todas las partes, respetuoso, disposición y apertura de mejoramiento, receptividad y cualificación en la calidad continua en cada uno de los procesos que son llevados a cabo en favor de mejorar la atención y acompañamiento de los niños y adolescentes.**
Debilidades	**Se identifican actividades con temas específicos de acuerdo a cronograma como inclusión Social y Participación Comunitaria, Responsabilidad afectiva y Equidad de género para los meses de enero, febrero y marzo. Si bien es cierto se cuentan con las actas respectivas no todas cuentan con el listado de materiales que se utilizan en la actividad; de acuerdo a la visita realizada en el 2024 a la entidad, se había realizado esta observación teniendo en cuenta la importancia de relacionar los elementos a utilizar en los encuentros con los beneficiarios. A si mismo se insta a los profesionales que dirigen los encuentros a tener presente la importancia de llevar una ambientación intencionada y que se relacione con la actividad programada.** **Por otro lado es importante fortalecer la utilización de material reciclable en los encuentros que se realizan de manera mensual la utilización de materiales reciclables pueden transformarse en elementos decorativos y únicos. El uso de los mismos aporta a las sostenibilidad y cuidado del medio ambiente. De otro modo en revisión de los 10 anexos de historia de atención no se evidencia los formatos de actas de entrega de dotación asignada a los niños, niñas y adolescentes en la ejecución contractual. Desde la revisión de los procesos de nutrición se identifica una gran debilidad, teniendo en cuenta que, durante las visitas de supervisión realizadas a las unidades aplicativas no se observaron soportes que validarán los seguimientos (tamizaje) que realiza el área de nutrición a los beneficiarios y a su vez, las madres sustitutas y los usuarios hacían mención a que no han tenido dicho acompañamiento hace un tiempo, pero al momento de visitar la entidad, se encuentran los soportes que dan cuenta de los seguimiento y también la nutricionista evidencia en los cronogramas la participación en dichos espacios. Por lo que, se le orienta al operador que debe tener una mayor articulación y organización en la propuesta de trabajo tanto para los seguimientos antropométricos, las actividades educativas grupales y los acompañamientos a las unidades de servicio, de manera que pueda ser una información trazable que permita validar las acciones del área segun los cronogramas establecidos. Durante la visita desde la supervisión se socializa a la entidad a la fecha se han realizado (6) visitas a las unidades aplicativas, donde se han evidenciado hallazgos a su vez se observa la debilidad en el acompañamiento de los profesionales a los hogares sustitutos así mismo expresan sentirse solas con el proceso de los niños, niñas y adolescentes a cargo como tambien la rotaciòn del talento humano que presenta el operador Desde el componente financiero se evidencian debilidades en el proceso contable, con los soportes que dan cuenta de la ejecucion del contrato, hay personal nuevo desde esta area que estan en la depuracion y organizando los soportes, por lo tanto al momento de la visita no tienen concomiento en todo lo solicitado y se necesito apoyo desde el personal que estaba en la sede principal de la institucion.**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Riesgos	**Como riesgo se evidencia la debilidad por parte del operador en la aplicación de las líneas técnicas, guías y manuales operativos impartidos por el ICBF en la ejecución contractual, viéndose este reflejado en el proceso de atención de los niños, niñas y adolescentes.** **Durante la visita se hace el proceso de verificación de las actas de entrega de dotación personal de los beneficiarios (iniciales y reposiciones) de la última entrega la cual fue al mes de diciembre del 2024, encontrando que los soportes que se encuentran en la entidad de las actas de legalización tienen firmas digitales, y en narrativa de las Auxiliar Administrativa hace mención que estos son realizados por su área, y es a partir de recibir las fotografias de los elementos y las facturas por medio electrónico para emitir el soporte, situación que se reconoce por el equipo de supervisión como un riesgo, por el uso dado por la entidad de las firmas digitales y a su vez, porque en las visitas a las unidades de servicio por los equipos técnicos, no se esta teniendo como actividad la verificación de manera presencial dicha dotación, pudiendo permitir riesgos en la trazabilidad del proceso. Se coloca como riesgo las facturas de material didáctico y pedagógico que se encontraron al momento de la visita, al realizar trazabilidad con las fotografías y actas de lo realizado por los profesionales de área no coincide con lo desarrollado. Es importante que el tema de la actividad coincida con los materiales utilizados o con los elementos de ambientación y decoración que se colocan al momento del desarrollo de la actividad. A si como la descripción de los materiales en cada acta.** **Durante el recorrido por la sede administrativa no se observa almacenamiento de material didáctico o pedagógico para utilización por parte de los equipos interdisciplinarios. Si bien es cierto se mencionan elementos como loterías, pimpones, pelucas, sombreros, juegos didácticos entre otros, no hay un alcance donde se visibilice que hacen con el material o donde queda resguardado para el uso al momento de necesitarlo.**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

OBSERVACIONES DE LOS RESPONSABLES DE LA ENTIDAD CONTRATISTA QUE RECIBEN LA VISITA DE SUPERVISIÓN
Desde la Fundaciòn Social Yo Te Cuido, nos acogemos a las sugerencias y observaciones brindadas en la visita de supervisiòn, por lo cual se reitera el compromiso en cuanto al funcionamiento operativo de la modalidad desde todos sus componentes. **La visita fue un espacio productivo, ameno y de aprendizaje.**

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

RESPONSABLES DE LA ENTIDAD CONTRATISTA QUE RECIBEN LA VISITA DE SUPERVISIÓN			
1. Nombre	SARA ROLDAN ATEHORTUA	**2. Nombre**	YEISNED MORALES CANO
CC	1017244131	**CC**	1152189896
Cargo	COORDINADORA	**Cargo**	AUXILIAR CONTABLE
Teléfono	3164974984	**Teléfono**	3127943423
Firma		**Firma**	
3. Nombre	ANA CRISTINA ZAPATA	**4. Nombre**	DAHYANA OSPINA TABARES
CC	1020418374	**CC**	1000085451
Cargo	AUXILIAR ADMINISTRIVO	**Cargo**	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
Teléfono	3150488099	**Teléfono**	3023408098
Firma		**Firma**	
PROFESIONALES DEL ICBF QUE REALIZAN LA VISITA DE SUPERVISIÓN			
1. Nombre	YULY ANDREA MORA ALVAREZ	**2. Nombre**	ANGELA MARIA PATIÑO ALVAREZ
CC	1128432416	**CC**	43616058
Profesión	NUTRICIONISTA	**Profesión**	TRABAJADORA SOCIAL
Teléfono	3193151729	**Teléfono**	3117134152
Firma		**Firma**	
3. Nombre	LUZ MARYORI LORA MORALES	**4. Nombre**	LUZ ESTELLA ACEVEDO GUISAO
CC	43263722	**CC**	43914171
Profesión	PEDAGOGA	**Profesión**	PSICOLOGA
Teléfono	3008780644	**Teléfono**	3217596904
Firma		**Firma**	
5. Nombre	ISABEL CRISTINA SANCHEZ SOTO□	**6. Nombre**	
CC	32354987	**CC**	
Profesión	FINANCIERA□	**Profesión**	
Teléfono	3136285841	**Teléfono**	
Firma		**Firma**	

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

RESPONSABLES DE LA ENTIDAD CONTRATISTA QUE RECIBEN LA VISITA DE SUPERVISIÓN			
1. Nombre	SARA ROLDAN ATEHORTUA	2. Nombre	YEISNED MORALES CANO
CC	1017244131	CC	1152189896
Cargo	COORDINADORA	Cargo	AUXILIAR CONTABLE
Teléfono	3164974984	Teléfono	3127943423
Firma		Firma	
3. Nombre	ANA CRISTINA ZAPATA	4. Nombre	DAHYANA OSPINA TABARES
CC	1020416374	CC	1000085451
Cargo	AUXILIAR ADMINISTRIVO	Cargo	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
Teléfono	3150488099	Teléfono	3023408098
Firma		Firma	
PROFESIONALES DEL ICBF QUE REALIZAN LA VISITA DE SUPERVISIÓN			
1. Nombre	YULY ANDREA MORA ALVAREZ	2. Nombre	ANGELA MARIA PATIÑO ALVAREZ
CC	1128432416	CC	43616058
Profesión	NUTRICIONISTA	Profesión	TRABAJADORA SOCIAL
Teléfono	3193151729	Teléfono	3117134152
Firma		Firma	
3. Nombre	LUZ MARYORI LORA MORALES	4. Nombre	LUZ ESTELLA ACEVEDO GUISAO
CC	43263722	CC	43914171
Profesión	PEDAGOGA	Profesión	PSICOLOGA
Teléfono	3008780644	Teléfono	3217596904
Firma		Firma	
5. Nombre	ISABEL CRISTINA SANCHEZ SOTO	6. Nombre	
CC	32354987	CC	
Profesión	FINANCIERA	Profesión	
Teléfono	3136285841	Teléfono	
Firma	ISABEL SANCHEZ SOTO	Firma	

Powered by CamScanner